



ESTRATEGIA PROCURANDO LA PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS ENTORNOS EDUCATIVOS 2024



ESTRATEGIA

La violencia escolar es una problemática que ha aumentado en los últimos años,

genera un impacto negativo y duradero en niños, niñas y adolescentes lo que exige una atención constante y urgente por las entidades competentes.



La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, se propuso poner en marcha la Estrategia Nacional Procurando la Prevención del acoso escolar y la violencia sexual en los entornos educativos

con el objetivo de incidir de manera efectiva en el abordaje, la mitigación y erradicación de toda forma de violencia en los entornos escolares.



ACTUACIONES EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN ENTORNOS EDUCATIVOS

Visitas de verificación a Instituciones Educativas

2021 – 2023:

119

2024:

499

Requerimientos de seguimiento

2021 – 2023:

409

2024:

196

Oficios con fines disciplinarios

2024:

40





VIOLENCIA ENTORNOS EDUCATIVOS

VIOLENCIA EN ENTORNOS EDUCATIVOS		
	Sistema de Alertas - Bogotá	Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar - Nacional
2023 (enero - diciembre)	8.102	5.991
2024 (enero - agosto)	5.518	2.566



GESTIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL PGN

34

Seguimiento
a casos específicos
en entornos educativos

83

Agencias especiales en
casos de violencia contra
niños, niñas y adolescentes

3.623*

Intervenciones administrativas
en PARD por violencia sexual
contra niños, niñas y adolescentes

290

Procesos disciplinarios
priorizados para poder
preferente (solo 2024)

VIOLENCIA SEXUAL



FALLOS SANCIONATORIOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	
DECISIÓN	TOTAL
CONFIRMA FALLO SANCIONATORIO	17
SANCIONADO	21
TOTAL GENERAL	38

VIOLENCIA SEXUAL



PROCESOS DISCIPLINARIOS POR VIOLENCIA SEXUAL AL INTERIOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
ETAPA ACTUAL	2021	2022	2023	2024	TOTAL GENERAL
ESTUDIO PRELIMINAR (QUEJA)	—	1	2	20	23
ETAPA DE INSTRUCCIÓN	5	45	53	105	208
ETAPA DE JUZGAMIENTO	4	20	14	7	45
OTROS	61	137	110	77	385
TOTAL GENERAL	70	203	179	209	661



CONCLUSIONES

- Incidencia en la incorporación del Protocolo de atención y detección de violencias de género en cumplimiento a la Directiva 01 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional en 6 instituciones educativas.
- Los departamentos donde más se reportaron procesos disciplinarios activos por violencia sexual corresponden a Antioquia, seguido de Boyacá, Meta, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, lo cual merece especial atención y seguimiento a estos territorios donde se evidencian vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes ocurridos al interior de las instituciones de educación.
- Aún existen instituciones educativas sin asignación de usuario y contraseña en los sistemas de información, por lo cual impide dimensionar la problemática de las violencias en establecimientos educativos.
- Se identificaron instituciones educativas en donde el personal encargado de activar la Ruta de Atención Integral no cuenta con formación ni experiencia en violencias de género, pese a que son fundamentales para brindar una atención adecuada en todas las situaciones que se presenten de violencia sexual.



RECOMENDACIONES

- Se sugiere continuar implementando estrategias que prevengan hechos de violencia sexual, violencia de género, acoso escolar, bullying y discriminación contra las niñas, niños y adolescentes, que promuevan una sana convivencia escolar y garanticen entornos educativos libres de violencias.
- Realizar seguimiento por parte de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación a las instituciones educativas, respecto al cumplimiento de la Directiva 001 del 2022 del Ministerio de Educación Nacional.
- Se insta al Ministerio de Educación Nacional que se realice seguimiento y monitoreo de los procesos disciplinarios por violencia sexual, para garantizar que todos los casos que se presenten por este tipo de violencia sean remitidos a las autoridades administrativas y judiciales competentes.



ESTRATEGIA PROCURANDO LA PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS ENTORNOS EDUCATIVOS 2024